



Expte: 35CM/2017  
Rfa.: AGJ

**DECRETO**

Visto el expediente núm. 35CM/2017 para la contratación y a la apertura de los trámites para la adjudicación, del contrato menor de servicio de resanado de piscina, desmontaje de depósitos y tuberías, impermeabilización de cubierta (zona bolos) e impermeabilización 2ª cubierta del Polideportivo Andrés Estrada del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, de conformidad con el informe de necesidad emitido por el Técnico Responsable de Deportes, D. José Vallés Pascual, con el Vº Bº de la Concejal-Delegada de Participación Ciudadana, Universidad y Deportes, Dª María José Pulido Domínguez de fecha 15 de mayo de 2017.

Visto que consta en el expediente:

1º.- Informe de necesidad e idoneidad de la contratación del servicio.

2º.- Solicitud de presupuesto a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, con fecha 18 de mayo de 2017: SJPUERTO MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L., CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JUMAFER (JUAN MÁRQUEZ FERNÁNDEZ), y MANTENIMIENTOS Y REFORMAS ALFRA S.L.U.

3º.- Presupuestos presentados por tres empresas: SJPUERTO MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L., CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JUMAFER (JUAN MÁRQUEZ FERNÁNDEZ), y MANTENIMIENTOS Y REFORMAS ALFRA S.L.U.

4º Retención de crédito practicada por el Departamento de Intervención de fecha 2 de junio de 2017, por importe de 13.500,00 euros con cargo a la partida 500 342 21902 22017002407, "MANTENIMIENTO PISTAS DEPORTIVAS".

Visto el informe emitido por el Técnico Responsable de Deportes, D. José Vallés Pascual, con el Vº Bº de la Concejal-Delegada de Participación Ciudadana, Universidad y Deportes, Dª María José Pulido Domínguez, de fecha 6 de junio de 2017, de valoración de las ofertas presentadas, en el siguiente sentido:

*"Por el presente le informo que según las ofertas solicitadas a las empresas SJPUERTO MANTENIMIENTOS INTEGRALES, MULTISERVICIOS Y REFORMAS ALFRA, S.L.U. y CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JUMAFER (JUAN MARQUEZ FERNÁNDEZ), para EL "Resanado de piscina, desmontaje de depósitos y tuberías, impermeabilización de cubierta (zona bolos) e impermeabilización 2ª cubierta" del Polideportivo Andrés Estrada del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, una vez recibidas y estudiadas las ofertas recibidas por dichas empresas, resulta más beneficiosa para el Excmo. Ayuntamiento de Huelva de Huelva la presentada por la empresa, MULTISERVICIOS Y REFORMAS ALFRA, S.L.U. por un importe de 8.935,00 (IVA No Incluido).*

*A continuación se detalla comparativa de precios según los presupuestos presentados por cada una de las empresas:*

Empresa	Oferta Económica
SJPUERTO MANTENIMIENTOS INTEGRALES	10.387 € (IVA no incluido)
JUMAFER (JUAN MARQUEZ FERNÁNDEZ)	13.927,10 € (IVA incluido)
MULTISERVICIOS Y REFORMAS ALFRA S.L.	8.935,00 € (IVA no incluido)

*Lo comunico para su contratación."*

Visto el informe de la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, Dª. Begoña González Pérez de León, conformado por el Secretario General en el que se indica:

- a) Corresponde a la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.
- b) Procede la adjudicación del contrato menor de servicio de resanado de piscina, desmontaje de depósitos y tuberías, impermeabilización de cubierta (zona bolos) e impermeabilización 2ª cubierta del

[www.huelva.es](http://www.huelva.es)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE.35CM-2017 DECRETO REPARACION PISCINA ANDRÉS ESTRADA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>YM0VL-2LDBE-BCG6R</b> Fecha de emisión: <b>15 de junio de 2017 a las 9:57:04</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO <b>FIRMADO</b> 14/06/2017 14:38



Polideportivo Andrés Estrada del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, a la empresa MULTISERVICIOS Y REFORMAS ALFRA S.L.U., por un importe de 8.935,00 € (IVA no incluido), de conformidad con el informe emitido por el Técnico Responsable de Deportes, D. José Vallés Pascual, con el Vº Bº de la Concejal-Delegada de Participación Ciudadana, Universidad y Deportes, Dª María José Pulido Domínguez de fecha 6 de junio de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, en virtud del presente **RESUELVO:**

**Primero:** Adjudicar el contrato menor servicio de resanado de piscina, desmontaje de depósitos y tuberías, impermeabilización de cubierta (zona bolos) e impermeabilización 2ª cubierta del Polideportivo Andrés Estrada del Excmo. Ayuntamiento de Huelva a la empresa MULTISERVICIOS Y REFORMAS ALFRA S.L.U., con C.I.F. B-21567979 y con el domicilio social Calle Esparteros, 13º A, San Juan del Puerto, 21610, Huelva, al ser su propuesta económicamente más ventajosa, por un importe de 8.935,00 € e IVA por importe de 1.876,35 euros, de conformidad con el informe emitido por el Técnico Responsable de Deportes, Don José Vallés Pascual, con el Vº Bº de la Concejal-Delegada de Participación Ciudadana, Universidad y Deportes, Dª María José Pulido Domínguez Empleo de fecha 6 de junio de 2017.

**Segundo:** Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizado el servicio, a efectos de su abono que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Dado en Huelva, por Dª. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

[www.huelva.es](http://www.huelva.es)

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 462736 YM0VL-2LDBE-BCG6R 7C124C75C0A6A96C316CAD46FC5690FD13EB43) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

